

SESION ORDINARIA N° 83 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 11 de Marzo del año 2019, y siendo las 15:39 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 83, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside el inicio de la Sesión Ordinaria, el Primer Concejal Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Asisten:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Eladio Cartes García.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.
Sr. Felipe Rebolledo Sáez
Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal: Sr. José Valenzuela Bastias.

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz Oviedo.

1.- Aprobación de Actas:

🚩 Sesión Ordinaria N°82, de fecha de 04 de Marzo del 2019.

Sr. Presidente, somete a votación el acta de la Sesión Ord. N°82.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.
Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
Sr. Eladio Cartes: Aprueba
Sr. Leonardo Torres: Aprueba
Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.

CONCLUSION: se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el acta de la sesión Ord. N° 82, del 04 de Marzo del 2019.

2.- Correspondencia.

Secretario Municipal, da lectura a la siguiente carta enviada por la Sra. Flora Villanueva.

SEÑOR
 ALCALDE
 JOSE BENITO BRAVO DELGADO Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
 I.MUNICIPALIDAD DE RANQUIL

Presente:

Por medio de la presente, entregamos nuestro cordial saludo y la vez ofrecemos nuestros servicios profesionales de Radiodifusión de **PERLA 107.5 FM** para la Comuna de Ránquil y alrededores.

Somos un medio autorizado por la Subtel resolución 2783, autorizada por SII, patente municipal en trámite y autorizada para ofrecer espacios radiales y menciones con el fin de cubrir gastos de mantención de la Emisora.

Nuestro servicios que le ofrecemos tienen los siguientes valores como una atención hacia el Municipio: Media hora de espacio semanal para su difusión de actividades que la Municipalidad desea dar a conocer a la comunidad, 4 menciones diarias para spots de difusión de actividades a realizar por la municipalidad (total 120 al mes). Valor total 150.000 + Iva. Mensual.

Sin otro particular saluda atentamente

Flora Adela Villanueva Pantoja
 Rut: 8.681.243-6
 Representante y Administradora Radio Perlan 107.5
 Fono de contacto: 994614420

Ñipas, enero 2019

Sr. Claudio Rabanal: don Sergio trabaja por el Daem ¿no tendrá algún problema?

Sr. Alejandro Valenzuela: no es el representate legal de la radio, es la señora.

Sr. Claudio Rabanal: es bastante buena su iniciativa y la idea, porque de que hace falta una radio, hace falta, pero hay que ver esa parte.

Sr. Leonardo Torres: ¿Qué pasa que sea funcionario? la representante legal es la señora.

Sr. Alcalde: es una radio comercial.

Sr. Felipe Rebolledo: no es comercial, es una radio ciudadana, (rcc), por lo que yo tengo entendido y tiene la posibilidad de cobrar por un espacio, la nueva normativa se lo permite.

Sr. Víctor Rabanal: a modo de comentario, si yo lo analizo lo que el cobra, no es menor.

Sr. Felipe Rebolledo: es poco.

Sr. Víctor Rabanal: mira el sembrador por una publicidad de 4 pasadas en el día son \$120.000 con IVA y radio Cayumanqui son \$50.000 más IVA, por 4 pasadas en vivo, al mes.

Sr. Alcalde: bueno vamos a pedir más información.

3.- Aprobación del Plan de Seguridad Pública.

Secretario Municipal, señala que el tema queda pendiente, porque el Director de Seguridad Publica, hoy presento licencia médica.

Sr. Alejandro Valenzuela, menciona los concejales delegados del Comité de Seguridad Publica, deben asistir a las reuniones que se hacen en forma mensual.

Queda como punto próxima tabla:

- ✚ Aprobación del Plan de Seguridad Publica
- ✚ Transito vial, en Calles de Ñipas.

4.- Presentación nueva Planta Municipal, Ley 20.922.

Sr. Agustín Muñoz realiza presentación ante el concejo municipal.

Señala lo siguiente:

- ✚ La planta Municipal salió aprobada por el contralor el 29 de Enero del 2019.
- ✚ Se envió el 02 de Febrero a publicar y salió publicada en el diario oficial el 02 de febrero del 2019.
- ✚ La planta salió aprobada el 2019 , tendría que entrar en vigencia en enero del 2020, de acuerdo como estaba fijada la ley propiamente tal, pero el día 27 de febrero salió otra ley la 21.143 que facultaba a la municipalidad que ingresaron sus plantas en el 2018 entran en vigencia a partir de enero del 2019, posterior a eso se ha empezado a realizar los decretos correspondientes de encasillamiento, Decreto N°1013 y el decreto N° 1014, que cambia de escalafón y las personas de contrata pudiesen pasar a

planta, con fecha 17 de febrero del 2019, para que entren en vigencia el 01 de marzo del 2019, posteriormente a eso vienen los ascensos y posteriormente, todo el proceso que viene en el quinto paso, que es todos los cargos que queden vacantes, el alcalde tiene 1 año para llamar a concurso, 6 meses para encasillar y hacer todo el proceso y 6 meses más para hacer el concurso, tiene hasta febrero del 2020 para proveer todos los cargos.

Sr. Felipe Rebolledo: leer bien lo que dice acá "Esta contraloría ha dado curso al acto administrativo individualizado en el epígrafe, que fija la planta de personal de la Municipalidad de Ranquil, por encontrarse ajustada a derecho.

No obstante, cumple con hacer presente que este Organismo de Control, entiende que en la proyección de ingresos y gastos presupuestarios, que se acompaña al presente acto administrativo, se ha tenido especialmente en cuenta lo previsto en el artículo 17 del decreto ley N° 1.263 del 1975, en concordancia con el inciso cuarto del anotado artículo 49 bis de la ley N° 18.695, en cuanto a la responsabilidad que cabe al alcalde y a los concejales en las proyecciones utilizadas para la fijación o modificación de las plantas y a la veracidad de la información proporcionada, así como también lo prescrito en el artículo N°81, del aludido texto legal.

Con el alcance que antecede, se ha tomado razón del reglamento de la suma, que consta de 11 páginas escritas solo en su anverso.

Sr. Claudio Rabanal: cuando vino don Elson, e hizo la proyección de las plantas, supuestamente los estudios que ellos realizaron no deberíamos tener problemas con el presupuesto, se dijo que presupuesto alcanza para hacer esta modificación de planta. Que pasaría por lo que estamos viendo que si nos vemos afectados presupuestariamente, nosotros vamos hacer solidariamente responsables.

Sr. Leonardo Torres: ¿los primeros años no venían financiados este aumento de planta?

Sr. Agustín Muñoz: no nunca viene financiado, lo que dice la norma que nosotros no podemos excedernos del 42 % y los certificados que firma el director de finanzas, en conjunto al director de control, señala que no nos pasamos del 42%, llegamos al 38%.

Sr. Alejandro Valenzuela: cuando Uds. presentaron la estimación de ingresos ¿eso quien lo reviso?

Sr. Agustín Muñoz: la contraloría regional y dio el visto bueno, la encargada de finanzas de Concepción, si ella no daba el visto bueno, no pasaba a la siguiente etapa, fueron súper rigurosos, minucioso y detallistas al revisar.

El comentario de ellos fue, que fuimos bastante austeros y que podríamos haber proyectado más, pero yo creo que en base a eso nos aprobaron fácilmente, porque fuimos la primera comuna que le aprobaron en el 2019 su planta.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿es posible modificar algo de esto en el sentido de agregar algo?

Sr. Agustín Muñoz: no, en 8 años más.

Sr. Claudio Rabanal: me preocupa el hecho de que, si bien es cierto que las mismas personas que están en la planta ocupen cargos directivos, en lo personal me preocupa, pienso yo que hay que inyectarle poquito más de potencia a la municipalidad, inyectarle juventud, inyectarle profesionales nuevos, no tengo a nadie en mente, pero si en lo personal creo que necesitamos un poco de fuera en ese sentido, porque de repente el hecho de ser funcionario antiguo de la planta, digamos, con lleva a que de repente no se lleve muy en el corazón el trabajo y se ve reflejado y eso afecta a todos en realidad. Y lo otro que me gustaría solicitar que si estos cargos algún día llegan ser licitados ver el tema de las bases de licitación, analizarlas y ver si se puede hacer partícipe un poco, o el concurso público para estar al tanto del profesional que se está requiriendo. Yo en su minuto daré mi opinión a las personas y a los cargos.

Sr. Agustín Muñoz: para verificar el artículo 3 dice los cargos que se crean.

ESCALAFON	CARGO	GRADO	N° DE CARGOS
DIRECTIVO	DIRECTOR DE OBRAS	8	1
PROFESIONAL	PROFESIONAL	9	3
JEFATURA	JEFATURA	11	2
TECNICO	TECNICO	11	2
TECNICO	TECNICO	12	1
TECNICO	TECNICO	13	1
ADMINISTRATIVO	ADMINSITRATIVO	12	1
ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO	16	1
			12

Sr. Felipe Rebolledo: ¿al director de obra lo dejaron en grado 8?

Sr. Agustín Muñoz: si

Sr. Felipe Rebolledo: ¿pero hubo conciliación ahí o no?

Sr. Agustín Muñoz: si, se converso en su momento.

Sr. Felipe Rebolledo: porque la indicación que yo hice, que también debería subir el grado al director de obra, eso quedo en acta.

Sr. Agustín Muñoz: si en la reunión de Nueva Aldea, lo que pasa, que la propuesta presentada, es la propuesta del Alcalde y los concejales puedes disminuir o mantener pero no aumentar.

En obra van a ver 5 profesionales, un director, una jefatura y un profesional, una secretaria y un técnico.

Sr. Alejandro Valenzuela: ejemplo Danilo postula al grado 8, el cargo del queda vacante.

Sr. Agustín Muñoz: claro.

Sr. Alcalde agradece.

5.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- La presidenta de la juntas de vecinos de Carrizales y presidenta de la Unión Comunal, el día del incendio manifestó que el encargado de emergencia no tenía los medios para llegar al lugar, tuvo que ir en vehículo propio. Don Alejandro nos dio explicación al respecto en la reunión de seguridad pública, la idea es que ojala podamos establecer bien los protocolos, para que este tipo de hechos no ocurra, porque tenemos que tener una persona ahí presente físicamente y segundo que tenga los medios para poder asistir a este tipo de situaciones, yo pediría que eso se regule de mejor forma.

Sr. Alcalde: yo di la orden a don Luis Márquez, que no fuera, porque estaban pidiendo camión aljibe y personal de apoyo y los trabajadores nuestros no son para combatir incendios, si se accidentan el único responsables es la municipalidad y segundo en Carrizales estaban todos los equipos correspondientes. Pero si hable con don Juan Bustos, que si bombero requerían que el camión fuera con agua, que me lo informara.

Sr. Leonardo Torres: el incendio estuvo a escasos metros de la sede y partió en el camino vecinal, más o menos a la altura de la casa de la Rosa Puente, había harta contingencia, estaba bien resguardado, de eso no había nada que hacer. Llego la ONEMI, don Luis Márquez llego en su vehículo propio, pero si la gente hecha demenos la presencia municipal, porque yo creo que si tenemos un encargado de emergencia, ese encargado debe estar en el lugar, la gente se sentiría mas respaldada.

Sr. Felipe Rebolledo: lo que me preocupa a mí, es la falta de protocolo, en este caso hay direcciones que tienen que responder, tenemos la dirección de seguridad pública que no se si tiene algo que ver con esto.

Sr. Alcalde: no.

Sr. Felipe Rebolledo: debiera porque es el área que debiera estar encargada de estar velando por la seguridad de la comunidad.

Sr. Alcalde: por protocolo le corresponde al encargado de emergencias.

Sr. Claudio Rabanal: yo siento que del hecho que la municipalidad se haga presente es bueno, pero hay que reconocer también que varias personas que trabajan en la municipalidad son bomberos, y están las comunicaciones que a uno lo tienen informado, y a lo mejor no se requiere tanto protocolo, no así cuando hay daño de casas ahí ya tiene que ir asistente social, ahí es donde es más complejo.

Sr. Jorge Aguilera: yo estuve 2 horas ahí y aunque Uds. me digan que no es importante que el municipio este ahí, si es importante, la gente se siente más acompañada, ejemplo que vea llegar el camión del municipio para ellos ya sería un respaldo y la gente ve el real interés y preocupación por ellos.

Sr. Felipe rebolledo: como municipio deberíamos tener un equipo de seguridad ciudadana con vehículo, con luces, balizas, uno, para proteger situaciones en el pueblo, pero también para poder responder a este tipo de emergencia.

2.-Hace rato vengo planteando de mejorar algunos caminos, sobretodo en el área urbana, camino Pueblo Viejo, así que vuelvo a reiterar esa petición, ojala frezado, ojala rodillo y si en una de esas se pudiera aplicar algún liquido que compacte mejor.

3.- Hacer un tratamiento al camino de los Lirios, y yo creo que ya hay que irlo enrolando a nuestro registro comunal, porque son parte de Ranquil.

Sr. Alcalde: en este minuto anda todo el equipo en Rahuil, respecto al tema camino, allá estamos trabajando, luego nos vendremos para acá, abarcaremos por sectores.

4.- La Sra. Ana María Silva Ramírez, hace ya bastante tiempo que esta con el problema del baño, incluso el colega Aguilera hizo unas gestiones con Gobernación, trajeron materiales ahí, pararon el esqueleto de la caseta pero le falta algunos apoyos y la municipalidad no lo ha realizado, porque creo que hubo un informe que hizo el director de obra, que planteaba que no era posible, el problema que esto pasa ya a un problema humanitario, ella esta hiendo al Cefsam porque esta con problemas por aguantarse, problemas de salud.

Sr. Alcalde: el informe que entrego el director de obras, fue porque el terreno donde está ubicada esta señora es insuficiente para un baño.

Sr. Jorge Aguilera:

1.- Me llamo el Sr. Rodrigo Dinamarca, Consejero Regional, para informarme que quiere formar una organización con los viñateros de la región de Ñuble, y lo que él quiere que en todas las comunas que se participen y se elija una directiva o se vaya formando una asociación de viñateros, para ver todos los temas que van o están surgiendo. Lo que más me encargo que esto no se tome por la parte política, aquí desde el más pequeño al más grande tiene cabida en esto. Me dijo que consiguiera la casa de la cultura para el próximo miércoles a las 18:00 hrs.

Sr. Alcalde: tiene que enviar una carta de solicitud para gestionar.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- Camino Lomas Coloradas hacia don Carlos Figueroa, la subida se debe mejorar.

2.- Familias del sector La Concepción, siguen preocupadas por el pasto, ver la posibilidad de pasar la maquina.

Sr. Alcalde: en esta licitación que está en proceso, del nuevo equipo de personal de apoyo de la municipalidad, que ya se subió al portal, se incorporo roce de caminos, en lo particular para efecto de contrato de nuestra gente, la idea es dejar el contrato bastante amplio.

3.- Vecinos del sector Cementerio, que vive en la propiedad de don Mario Vera, le está apareciendo la basura, que años atrás la municipalidad botaba en ese sector, esta peligrosa porque una señora ya se clavo una jeringa, ver alguna posibilidad de ayuda.

Sr. Eladio Cartes:

1.- Don Danilo, encargado de obras, la semana pasada les dio hora a la junta de vecino Alto Mirador para que se acercaran a su oficina, para ver el tema de los caminos, ellos llegaron a la municipalidad y el no estaba, por lo tanto, no llevaron ninguna solución. Pero ahora me quedo más tranquilo por la información que nos da Ud. que el equipo ya anda trabajando en los caminos.

Sr. Leonardo Torres

1.- No sé si está contemplado el camino de donde don José Martel y Guillermo Rojas, camino que va por dentro hacia Rahuil, ese camino se ripio, los vecino compraron 20 camionadas de ripio, pero aun le falta como 7 camionadas.

Sr. Alcalde: no está solicitado.

2.- Don Miguel Flores y al Sra. Claudia Cartes, del mismo sector de Rahuil en el mes de octubre del año pasado, hicieron una solicitud de máquina para hacer un terraplén, porque tenían un problema de acceso a su casa y aprovechando que las maquinas andan allá, ver si existe la posibilidad de cubrir esto.

Sr. Alcalde: ¿qué tipo de terraplén es?

Sr. Leonardo Torres: para casa.

Sr. Alcalde: ¿casa de subsidio?

Sr. Leonardo Torres: es un proyecto, no sé si para casa o bodega.

Sr. Alcalde: lo que pasa, es que estaba mirando el reglamento tiene que ser exclusivo para las casas de subsidios.

3.- Cuando la maquina vaya a los sectores que se comuniquen con los presidentes de las juntas de vecinos, porque ellos son lo que tienen claro que problema de caminos que tienen.

4.- En el Sector El Laurel hay un problema con el roce de camino, que eso le corresponde a Vialidad desde el puente Quitrihue hacia arriba, hay bastante aroma, oficializar esto con vialidad para que vayan hacer ese roce.

Sr. Víctor Rabanal

1.- Dejar establecido, que comentamos previo al inicio de la sesión de concejo, el lamentable fallecimiento de don Carlos Carrasco, vecino de Uvas Blanca, viñatero en el último tiempo y los que estábamos involucrado en ese rubro nos dimos cuenta de lo pujante que él fue los años que estuvo en la comuna, participo de organizaciones de viñateros, participo del concurso del vino y de una serie de reuniones, gira a Francia por el tema de los viñateros, medalla en el gran catador, en distintas ciudades que participo, entonces a uno le apena su fallecimiento y quiero dejarlo establecido en esta acta del concejo municipal.

2.- Sr. presidente lo toque un par de días atrás, a lo mejor podía sonar una cosa fuera de foco, y me pueden decir que no es responsabilidad de municipio, pero de una vez por todas, reunirnos con la dirección regional de vialidad, para ver que pasa con el camino Puente Amarillo – Coelemu.

Sr Alcalde: días atrás tuvimos la visita de algunos Seremi y entre ellos estaba el Seremi de Obras Publica y le toque el tema y me dijo que ahora en abril se va a recibir esa carretera.

3.- Quedo con duda Alcalde con respecto a los informes que uno pide, me dedique a estudiar los informes y por ejemplo, el informe que yo pedí de la madera, sería bueno que lo viera, porque hay una falta enorme de coordinación en las cartas, que aquí se me hacen llegar, es con respecto a las fechas de la recepción de esta madera ¿Quién es la persona responsable? ¿Quién y cuándo se entrego esto, por parte de la gente de bodega? que don Alejandro logro verlo. No se me entrego, ni se me oficio absolutamente nada mas, pero de verdad que es una lata, de ver que por ejemplo para el concurso del vino, se hace una guía de despacho de materiales y ojo, equipo de bodegas el día 16 de enero 2019, cuando el concurso del vino es en noviembre, ¿entonces esto se hizo para completar el informe, que yo solicite o realmente se están haciendo estas guías y ojo guías de materiales posterior a lo que se realizan los eventos? Sería bueno ver esto, porque para mí esto es delicado, no es un tema menor que a un concejal le entregue un informe con guías de despacho y cosas que no corresponden. Me parece insólito que la madera venga recepcionada o salga de Arauco, con una guía de una persona natural que es ajena al municipio, no entiendo absolutamente nada, sería bueno que esto se lograra ver.

4.- Sr. presidente Ud. dijo que iba a pedir nuevamente información a contraloría por el caso de las funcionarias involucradas en el caso de salud ¿llegó alguna notificación de parte de contraloría con respecto a la presentación que Uds. hicieron como municipio.

Sr. Alcalde: no me ha llegado.

Sr. Víctor Rabanal: ¿nada?

Sr. Alcalde: nada, pero les adelanto que eso va para Santiago, a contraloría Nacional, el contralor regional lo derivara a Santiago, desde allá llegara una respuesta.

5.- Solamente a modo de comentario, con respecto a lo que mencionó don Jorge Aguilera, con respecto a los viñateros que es un tema que conozco muy bien y me parece extraño que el Sr. Dinamarca venga ahora a formar organizaciones, primero yo en un minuto lo converse con él, porque tiene un programa en la radio Makarena, creo que el día martes o miércoles en la mañana y el sabe perfectamente que en cada comuna hay una organización, si bien aquí dejo de funcionar, cuando a mi me sacaron y me saco don Sergio Osorio y el alcalde en ese minuto, y ahí murió la organización. Yo, no es que me venga a tirar flores, la organización centinela que hay, es una agrupación súper pequeña, 20 pequeños agricultores, 19 ahora que no está don Carlos Carrasco, que en su minuto era presidente, el comité de viñateros de Batuco, que ellos tienen su manejo comercial, por lo tanto, algunos vinifican y otros venden a buen precio y mas allá ellos están involucrado en su sector, lo demás no hay. Pero las otras comunas

todas tienen organizaciones. Yo invitaría al Sr. Dinamarca y si tengo la posibilidad de venir y decírselo que opina con respecto a la negativa que ha tenido este gobierno, con todas las peticiones que los viñateros a través de la coordinadora que hay, se le han solicitado, ahora se le estaba solicitando comprar 17 millones de kilo de uva y poder vinificar en Cauquenes, y el Seremi de Agricultura y el Ministro de Agricultura tajantemente dijeron que ellos no se metían en negocio entre privados, la misma respuesta que dio el gobierno pasado en un minuto y que habían 6 millones de pesos destinados para la gente que había sufrido con los incendios, lamentablemente este año no en todas las comunas hubieron incendios, por lo tanto, él desde el gobierno regional puede articular perfectamente un proyecto que vaya en beneficio de los pequeños viñateros y aquí han estado diputados muy cercanos como Jorge Sabag, Loreto Carvajal, Frank Sauerbaum, ahora muy involucrado en el tema de los viñateros y la verdad, que no se ha conseguido absolutamente nada y porque no estoy ni hay con el tema, porque nos van a llevar nuevamente a la comisión de agricultura de la cámara de diputados y cámara de senado, para presentar un recurso y una demanda, por el poder dominante que tiene concha y Toro sobre el tema, y que eso se viene haciendo del año 2000 en adelante. Entonces yo siento que aquí hay otra salida, lo que aquí está fallando es la comercialización de los productos.

Sr. Eladio Cartes: hay muchas comunas que tienen organizaciones, pero los parlamentarios hacen vista gorda.

Sr. Jorge Aguilera: yo creo que deben asistir a esta reunión, para tratar todos estos temas.

Sr. Felipe Rebolledo: yo creo que el municipio debe ver el tema de los precios de la uva.

Sr. Alcalde informa que el próximo concejo ordinario es el 25 de marzo.

Se cierra la sesión a las 17: 29 horas

José Alejandro Valenzuela Bastias
Secretario Municipal